



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 NOV 2015

Expte. N° 318/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Cra. Azucena SANCHEZ de CHIOZZI, Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita se declare de interés académico el evento denominado: "JORNADA DE CIERRE DEL PROGRAMA NACIONAL AMARTYA SEN – 2000 JÓVENES POR UNA ECONOMÍA CON ROSTRO HUMANO", a llevarse a cabo el día 28 de noviembre del año en curso.

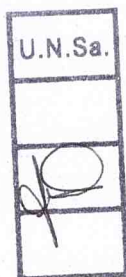
QUE dicha Jornada tiene como objetivo una nueva generación de profesionales en nuevas áreas del conocimiento sobre las ciencias gerenciales con perspectiva ética y del desarrollo humano.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el evento denominado "JORNADA DE CIERRE DEL PROGRAMA NACIONAL AMARTYA SEN – 2000 JÓVENES POR UNA ECONOMÍA CON ROSTRO HUMANO", previsto para el día 28 de noviembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1228-15